



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 19 DE AGOSTO DEL 2021.-


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 19 DE AGOSTO DE 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana
Directora Jurídica Srta. Camila Orellana Loyola

D.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Director Secpla	Sr. Sebastián Alvarado Salazar
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Transparencia	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado de Deportes	Sr. Pablo Valenzuela Mejías

E- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07 de día martes 19 de agosto de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 11:05 horas.

III.- JURAMENTO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para proceder a la toma de Juramento del Concejal Electo Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, solicita la presencia del Concejal Electo Sr. Nelson Rodríguez Gallardo para proceder a tomar juramento señalando:

De acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 83 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de nuestro país, corresponde tomar juramento o promesa a las autoridades comunales recién electas, la



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





sentencia del Tribunal Electoral del Maule de fecha 16 de junio de 2021 causa Rol N° 238-2021 la que se encuentra ejecutoriada y proclama a los Concejales de la Comuna de Cauquenes, nos permite estar dentro de un marco legal en que puede proceder a tomar juramento.

Concejal Electo por Cauquenes: ¿Juráis o Prometéis observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias que le son conferidas al asumir el cargo de Concejal por la Comuna de Cauquenes durante el periodo 2021 – 2024?

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Si juro, por Dios, la Patria, mi familia y mi Comuna cumplir con las obligaciones que la Ley y mi País imponen al asumir el cargo de Concejal.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Solicita proceder a firmar el libro de las autoridades comunales, mientras la comunidad presente y conectada a través de las redes sociales escucha su compromiso por Cauquenes.

Audio: “Como Concejal, mi visión irá abocada directamente a luchar por proporcionar y gestionar una mejor calidad de atención en salud, sin distinción social, sin discriminación de género y participando activamente e impulsando proyectos que concreten soluciones reales, tanto para la ciudadanía en general, como los adultos mayores, dedicaré mis esfuerzos a una sociedad más igualitaria con beneficios reales para todos los cauqueninos y cauqueninas, devolviendo el gran apoyo por el cual fui electo nuevamente Concejal.”

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Estimado Concejal, la ciudadanía de Cauquenes es testigo de su compromiso y serán ellos quienes demandarán vuestras obligaciones en el cargo de Concejal por y para Cauquenes.

Lo espera en su mesa de trabajo: su piocha, su galvano que entrega la Municipalidad de Cauquenes reafirmando su compromiso con la comuna, solicita pase a tomar posición y dar inicio a su labor de Concejal.

Señala que la municipalidad ha querido reconocer su labor por el periodo 2006-2021 por lo que hace entrega de un galvano y solicita se instale la piocha de Concejal, la que por motivos de pandemia no puede ayudarlo.

Además, solicita muestre el galvano del su juramento por el periodo 2021-2024

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da la más cordial bienvenida al concejal Sr. Nelson Rodríguez esperando se vaya recuperando e invita a velar por la transparencia y el bien común, siendo este el sello de los próximos años.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Junto con saludar a todos los presentes y auditores, hace ver su felicidad de asumir su cargo de Concejal por el periodo 2021-2024, señala que la vida le ha puesto grandes pruebas que han hecho que se supere como persona, agradece a Dios, a sus Hijos y Familia por poder representar a las 950 personas que le dieron el voto en las últimas elecciones, entregándole la segunda mayoría.

Se pone a disposición para trabajar por una Cauquenes para todos que, de oportunidades a la juventud y adultos mayores, por una mejor calidad de la salud y se compromete a trabajar en conjunto con la gestión Alcaldía.

Da las gracias por el periodo anterior a todo el personal municipal y jefes de Servicio para poder ayudar a la gente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que se quiere sacar adelante la comuna, lo que se hizo ver en la Sesión de Consejo Regional del día martes pasado, por eso invita al Concejo Municipal a conectarse con la comunidad y se puedan presentar todas las necesidades y trabajarlas con los Directivos Municipales la solución, además a cumplir su labor de fiscalización para beneficiar a Cauqueninos y Cauqueninas.



ILSE ELEVA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





IV.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A. Correspondencia Recibida:

- Secpla remite propuesta de modificación presupuestaria N° 9
- Presidente del Programa de Mejoramiento de gestión remite modificaciones e incorporaciones a los objetivos de Jurídico.
- Educación presenta el reglamento de Asignación Espacial de Incentivo Profesional del Personal Docente.
- Asociación gremial de Vinos quienes solicitaron al Consejo Regional apoyo para iniciativa Transferencia sustentabilidad y posicionamiento de la vitivinicultura del secano.
- Unidades de Secpla, Daem, Aseo y Ornato, Finanzas y Mercado en respuesta a distintas inquietudes del Concejo Municipal.

B. Correspondencia Despachada

- Citación Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021
- Memos relacionados con peticiones de Concejo en materias de Deportes, Obras, Secpla, Tránsito, Aseo y Ornato y Mercado
- Oficios a: Seremi de Transporte, Supervisor de Redes de Aguas NuevoSur y Presidente de la Junta de Vecinos Name Sur.

IV.- TABLA:

TITULO I COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Como primer punto en la tabla y en consideración a la integración del Concejal Sr. Nelson Rodríguez, es necesario incorporar su participación en las Comisiones de Concejo que tiene cupo, debido a que la Ley señala que es un mínimo de dos y un máximo de tres concejales integrantes.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Señala que su intención es poder participar en todas las comisiones, que cuenten con un cupo disponible, además solicita ser invitado para poder asistir a las reuniones de las comisiones en las que no se puede incorporar por encontrarse copadas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

1.- Se acuerda aprobar incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

TITULO II MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar propuesta de modificación Presupuestaria N° 9 de 2021.

SECPLA (SR. SEBASTIÁN ALVARADO SALAZAR): Junto con saludar, da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria Municipal N° 9, la que dice relación con un aumento en las cuentas: De Edificios por \$3.000.000, Otros Servicios técnicos \$12.000.000, Desahucios e Indemnizaciones \$11.000.000, Otros (Plan Asistencial) \$12.000.000, Otras Ayudas Sociales \$ 25.000.000, Organizaciones Comunitarias \$2.274.000, Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios \$6.500.000, Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas \$450.000, Productos Farmacéuticos \$650.000 y Materiales y Útiles Quirúrgicos \$1.500.000 lo que da un total de \$74.374.000, además se realizan las disminuciones por el mismo monto total en las cuentas de Sueldo Base, Equipos Menores, Servicios de Publicidad, Otros Juramento Concejo Municipal, Cursos de Capacitación, A Educación Servicios incorporados a su Gestión, Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, Producción y Desarrollo de Eventos, Para Animales y Otros Programa DDR, hace presente que esta propuesta fue trabajada y revisada por la Comisión de Finanzas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que las cuentas del plan asistencial específicamente el subprograma 29 incorpora camas, camarotes, sillas de ruedas, prótesis, viviendas de emergencia, materiales de construcción, baterías de sillas de ruedas eléctricas, fosas sépticas, enseres básicos del hogar, lentes ópticos, audífonos, catres clínicos, colchones anti escaras y ortopédicos, pañales para niños y adultos, pantis ortopédicas y hoy no cuenta con saldo para dar cumplimiento a su objetivo, la cuenta otras ayudas sociales, según definiciones considera aportes para operaciones y/o cirugías, exámenes médicos, exámenes de laboratorio y radiografías, empalmes eléctricos y tampoco contaría con saldo suficiente para cumplir su objetivo, es por ello que se han realizado las modificaciones necesarias para poder mejorar la gestión y llegar con la ayuda necesaria a la gente que lo necesita.

Cede la palabra al Concejo Municipal, iniciando por la comisión de Finanzas.



ILSE ELENA BRANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta a que ítem se incorpora la disminución que se está realizando a la cuenta para Animales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que las distribuciones no son específicamente a una cuenta, debido a que se busca aumentar diferentes cuentas, por ello la disminución en ítem animales de \$5.000.000, lo que se distribuye aumentando diferentes ítems por el total de la disminución.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta cual es la finalidad de la modificación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Aclara que se requiere financiar el Plan Asistencial, la auditoria Externa que se encuentra aprobada por el Concejo, el traslado del Juzgado de Policía Local debido a que el edificio en el que se encuentra está en muy malas condiciones por lo que será ubicado en calle Antonio Varas cerca de la plaza vieja, lo que involucra un aumento en el arriendo en \$20.000 mensuales, asimismo de cancelar el mes de garantía y algunas modificaciones, además de indemnizaciones ya que existe un juicio laboral del que se espera llegar a acuerdo, la contratación de un profesional para crear una imagen de la marca Cauquenes y que se pueda coordinar el trabajo de fomento productivo y turismo, quienes no trabajan de manera tan coordinada como se espera para el proyecto de esta administración y por último la proyección de stock de útiles para el D.D.R.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que no le parece que se realicen disminuciones en la cuenta para Animales, debido a que los agricultores están teniendo varias dificultades en las que el municipio puede apoyar, además de que en este caso se está priorizando la contratación de personal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que la disminución realizada en la cuenta de animales no está directamente relacionada con la contratación de una persona y que la ayuda relacionada con apoyo para animales es principalmente relacionada con la compra de fardos que se realiza en época estival cuando existe falta de agua y de pasto. Dentro del tema señala que a la fecha se han utilizado solamente \$5.000.000 de la cuenta que se menciona manteniendo un presupuesto disponible de \$10.000.000 por lo que esta disminución seguirá manteniendo recursos en ese ítem.

En relación a la contratación que se comenta corresponde a un Ingeniero Civil Industrial que tiene las capacidades para generar un polo económico local a través del turismo, del fomento del desarrollo local para levantar la comuna.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aclara que la fecha en que se entrega el pasto para animales es en invierno ya que es en ese tiempo en la que no hay dicho tipo de alimentos

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Hace ver que existe un estudio estadístico que demuestra que las fechas donde más se solicita la ayuda es desde diciembre a marzo, y que se cuenta con stock para poder atender necesidades que puedan surgir

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Junto con saludar y como miembro de la Comisión de Finanzas piensa que es importante transparentar las modificaciones que se realizan por lo que cree necesario se considere en una nueva modificación para atender las necesidades de la comunidad. En relación a la contratación nueva, consulta si la persona es de Cauquenes, ya que debe conocer la zona para poder realizar esa labor.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que lleva varios años viviendo en Cauquenes y ha trabajado desde los inicios para generar este programa y está muy comprometido con la comuna.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta su agrado al ver que la modificación incorpora recursos para el Plan Asistencial ya que es muy necesario y consulta si se realizó un concurso para la contratación de personal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que la contratación no se ha realizado ya que primero se debe aprobar la modificación presupuestaria, pero se trata de una persona de confianza de la Alcaldesa y que trabajó en el programa comunal que se presentó en la Campaña Electoral.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera importante explicar de manera clara a la gente las modificaciones presupuestarias, lo que agradece a la Alcaldesa, y hace presente que dentro de sus intereses está que se active el Plan Asistencial para poder dar cumplimiento a compromisos que vienen desde la administración anterior, por lo que considera necesario no generar falsas expectativas a las personas que solicitan ayuda, y que en cuanto a la auditoria, señala que es un compromiso de este Concejo Municipal, para estar tranquilos y ser lo más transparentes posibles, y expresa su alegría de poder dar una atención digna a los usuarios del Juzgado de Policía Local con el cambio de edificio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que en el nuevo lugar se están realizando todas las mejoras para poder dar buena atención a los usuarios y usuarias y también a las trabajadoras del Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Expresa su molestia por el pago de indemnizaciones, ya que considera que, si un trabajador no se encuentra a gusto debe irse sin estar cobrando indemnizaciones.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Deja en claro que es un juicio de la administración anterior y se llegó a un acuerdo para cancelar la indemnización, en el caso de no llegar a acuerdo pudo significar mucho más dinero al municipio.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): En relación a la nueva contratación considera importante que se vea el trabajo que realiza ya que hay muchos recursos por zona rezagada que han sido entregado a la comuna y no se ven resultados.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Considera importante dejar claro a la comunidad que esta administración no cuenta con los recursos necesarios para poder ir en ayuda de la gente. Agrega que es necesario el desarrollo de la cultura, turismo y deporte en beneficio de las personas por lo que felicita la gestión realizada.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Hace ver que las modificaciones presupuestarias siempre han existido y que lo importante es inyectar recursos a las cuentas que están deficitarias para poder solucionar los problemas de la gente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Se abstiene de votar por no contar con los antecedentes necesarios.



ILSE ELENA ARANÍS VELCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.

TITULO III
MODIFICACIÓN PROGRAMA D.D.R

SECPLA (SR. SEBASTIÁN ALVARADO SALAZAR): Solicita someter a votación del Concejo Municipal la modificación del programa del D.D.R. que va incluido dentro de los antecedentes de la modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Se abstiene de votar por no contar con los antecedentes necesarios.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

3.- Se acuerda aprobar Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver la importancia de nivelar las remuneraciones ya que existen muchos funcionarios de carrera que tienen sueldos inferiores a las nuevas contrataciones.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que tiene muy clara la situación con las personas que han ingresado con la gestión quienes realizan un trabajo equivalente a dos o tres funcionarios municipales, que se quedan trabajando hasta altas horas y además de ello tiene un compromiso con la gestión que de no cumplirse serán desvinculados. Señala que espera poder generar justicia en los sueldos y cargos.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Cree que hay que buscar una estrategia para poder mejorar las remuneraciones del personal municipal y reconocer los años de servicio.

TITULO IV MODIFICACIÓN P.M.G

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Asesora Jurídica para presentar modificación e incorporación de objetivos al Programa de Mejoramiento de la Gestión de su unidad.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Junto con saludar, informa que viene a presentar la propuesta de modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión de la Unidad Jurídica con la finalidad de cambiar el objetivo N° 1 Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud, Cementerio siendo reemplazado por Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ a su vez se quiere agregar el Objetivo N°04 "Elaboración de un Protocolo de Género Municipal" basando su solicitud en los siguientes argumentos: *cito textual "ser mujer disidencia en una sociedad tan abierta y desvergonzadamente patriarcal, no es fácil, ser mujer cauquenina en la palestra pública implica someterse a un cuestionamiento constante por parte de compañeros de trabajo y por parte de toda la ciudadanía respecto de nuestras capacidades intelectuales para enfrentarnos al mundo laboral, respecto de nuestra edad, respecto de nuestra remuneración, respecto de cómo compatibilizamos nuestro ejercicio laboral con obligaciones familiares, respecto de cómo nos vestimos, respecto de nuestros cuerpos, respecto de cómo hablamos, como expresamos nuestras emociones, experiencias y sentires, respecto de nuestras parejas, respecto de las fotos que subimos a nuestras redes sociales, respecto de cómo nos desenvolvemos en nuestra vida privada. Hoy irónicamente, vengo a someter a votación de seis hombres, una modificación a mi programa de mejoramiento de gestión, que incluye explícita y abiertamente la perspectiva de género. Este ejercicio no es más que reconocer el lugar desde cual actualmente me sitúo, la institucionalidad, y como estado creo que tenemos una deuda enorme con la visibilización, reconocimiento, respeto, protección y garantías de los derechos humanos de mujeres y disidencias. Hoy con la primera Alcaldesa mujer elegida democráticamente en nuestra comuna, hemos querido plantearnos las siguientes preguntas: ¿Cómo el equipo directivo garantiza que el enfoque de género y derechos humanos este integrado en los objetivos de la municipalidad? ¿Cómo la municipalidad garantiza el bienestar de su personal que se identifica con las categorías de mujeres y disidencias? ¿Cómo y en qué medida se ha incorporado el enfoque de género en la gestión municipal? Los programas de mejoramiento de gestión o PMG están enfocados en medir la calidad de la gestión realizada, otorgan también los lineamientos de*

SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





acción que se deben desarrollar en las diversas áreas y ámbitos para que se incluyan elementos relevantes que aseguren dicha calidad en la gestión y dentro de estos mecanismos se encuentra incorporada el enfoque de género, por tanto, los instrumentos que este sistema de medición entrega, representan una oportunidad para conocer en qué medida está presente el enfoque de género en la gestión pública. El enfoque de género resulta indispensable para mejorar la calidad de las políticas locales ya que permite avanzar hacia la igualdad, pero una igualdad real, material, sustantiva, no una formal que se quede en meras declaraciones bonitas y firmas indiscriminadas de letra muerta que no se cumplen, porque aquí, en el territorio, el enfoque de género se traduce en hechos y considerando que la municipalidad es el espacio institucional donde se está más directamente en contacto con las necesidades de la comunidad y que es en ella donde se implementan gran parte de las políticas públicas, considero prioritario y urgente la sensibilización e instancias de capacitación al personal municipal sobre la temática de género, diversidad, rupturas de estereotipos y la incorporación de protocolos de género que garanticen un piso mínimo de seguridad, confidencialidad, apoyo, acompañamiento y reparación a mujeres y disidencias sexuales que se vean o se hayan visto vulneradas en sus derechos fundamentales por conductas indiscriminadas, abusivas, arbitrarias, sexistas, de acoso e incluso constitutivas de delito, dentro del espacio municipal o por funcionarios municipales, que por ningún motivo esta nueva administración va a aceptar. Esta solicitud, no es sino un puntapié inicial de una gran cartera de proyectos en temática de género e inclusión, no es sino un piso mínimo para incrementar el nivel del indicador de género en los Diagnósticos Nacionales de la Calidad de la gestión Municipal que realiza la SUBDERE, donde Cauquenes se encuentra situado dentro de los municipio de la región que están calificados como nada de enfoque de género, ni siquiera medio, ni siquiera bajo, nada, de los 23 municipio de la región del Maule calificados con nada de enfoque de género en la gestión, Cauquenes y Teno son los más bajos, en empate, esta realidad, no expresa sino la necesidad de concretar mediante mecanismos que el derecho internacional de los derechos humanos denomina acciones positivas donde el estado se obliga a generar herramientas e instancias que permitan, en el caso particular que nos atañe, crear espacios de trabajo igualitarios y libres de violencia y discriminación, además de impulsar el desarrollo de acciones dirigidas a garantizar la igualdad y no discriminación de personas que pertenecen a categorías especialmente protegidas por el derecho internacional de los derechos humanos dada la situación de violencia y desigualdad histórica y estructural que han experimentado, porque la igualdad no es sin nada, la igualdad se construye y es un bien jurídico que debemos proteger, que queremos construir juntos, juntas, junte como un municipio más justo, estos son los argumentos que fundamentan mi solicitud de modificación de mi actual PMG por uno que incluya explícitamente la perspectiva de género. Gracias”.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación de la Abogada, señalando que efectivamente se quiere avanzar hacia una igualdad real considerando que Cauquenes es una de las comunas que tiene las más altas tasas de violencia intrafamiliar, por lo que llama al Concejo a aprobar esta modificación y cede la palabra para comentarios.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Considera que esta propuesta conlleva respeto, protección y sobre todo igualdad, promover desde el municipio

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Manifiesta su alegría al ver que esta propuesta se ponga en discusión, teniendo en cuenta que hay muchas costumbres que vienen ancestralmente y deben ser erradicadas, agradece la propuesta y desde ya entrega su aprobación.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Manifiesta su alegría al ver que esta propuesta se ponga en discusión, teniendo en cuenta que hay muchas costumbres que vienen ancestralmente y deben ser erradicadas, agradece la propuesta y desde ya entrega su aprobación.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Valora el cambio cultural y considera que se debe hacer un esfuerzo marcando pautas en estos temas que pueden ser complejos, pero es necesario generar conciencia y espera poder trabajar en equipo para dar dignidad particularmente a las mujeres.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta cual es el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de la Dirección Jurídica.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Responde que de los tres objetivos que tenía la Dirección Jurídica hay dos que ya se encuentran cumplidos, por lo que se modifica el que no tenía avance y se incorpora uno nuevo.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Felicita por la lucha de igualdad, hace ver que en el Programa de Mejoramiento de la Gestión es necesario incorporar hombres y mujeres con capacidades diferentes.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Felicita a la Asesora Jurídica por la presentación, lamenta que el municipio se encuentre dentro de los más bajos en enfoque de género, apoya la moción del Concejal Sr. Pérez en incluir a las personas con capacidades diferentes, respecto a las mujeres señala que actualmente tienen las mismas o más capacidades de los hombres.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que la violencia patriarcal es estructural por lo que no se nota cuando se da y por ello es muy importante esta capacitación siendo esta una herramienta de justicia y equidad.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud , Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud, Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Se abstiene de votar por no contar con los antecedentes necesarios.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud , Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud , Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud , Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación

SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud, Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud, Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

4.- Se acuerda aprobar Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud, Cementerio reemplazándose por “Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+” e incorpórese el Objetivo N°04 “Elaboración de un Protocolo de Género Municipal”

TITULO V REGLAMENTO INCENTIVO DOCENTE

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora del Departamento de educación para presentar Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

DIRECTORA DE EDUCACIÓN (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Junto con saludar, señala que mediante el Decreto Exento 1263 del 24 de marzo de 2021 se aprobó otorgar una asignación especial de incentivo al personal docente que hasta la fecha cumplían funciones en forma remota y sincrónica debido a la pandemia, lo que significo subsidiar el costo mensual de internet por un monto de \$20.000 por profesor, de carácter transitorio hasta el 31 de julio por lo que se viene a solicitar en virtud del alto porcentaje de estudiantes que continúan con esta modalidad y además que los colegios no cuentan con una conectividad sólida que no permite que el sistema sea estable, comenta que se están realizando las gestiones para poder instalar internet dedicada en los colegios urbanos en primera instancia. Por ello se solicita la renovación del beneficio hasta el 31 de octubre, pudiendo terminar anticipadamente si se cuenta con el servicio de internet para que los profesores retomen sus funciones en los establecimientos.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Consulta si la mejora de internet es solo para establecimientos urbanos.

DIRECTORA DE EDUCACIÓN (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Responde que en primera instancia es para establecimientos urbanos, hace ver que la mayoría de los colegios rurales están retomando la presencialidad, pero se está trabajando en una ficha técnica en estos establecimientos para poder definir qué compañía puede entregar el servicio ya que varía dependiendo el sector, para ello la dupla visita el establecimiento con diferentes antes para definir cuál es la mejor opción.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Agradece la información debido a que es una muy buena noticia para el sector rural donde los niños deben buscar señal para poder conectarse y adquirir equipos con mayor cobertura.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Valora el trabajo que se está realizando con los sectores rurales, así también el retorno a clases considerando la visión de los alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación para la decisión final, y señala su preocupación por los requisitos que deben cumplir los docentes para percibir este beneficio.

DIRECTORA DE EDUCACIÓN (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Responde que mientras no se mejoren los servicios de internet en los colegios no existe requisito para acceder al beneficio.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que esta moción fue trabajada en la primera reunión de Comisión de Educación, donde se explicó claramente la razón por la cual se extiende y es principalmente porque los niños no desean volver a los establecimientos de manera presencial y por ello se entrega este aporte para poder dar a los profesores la herramienta que necesitan para generar la educación a los alumnos desde sus domicilios.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que se ha ido mejorando las condiciones de los profesores que por la pandemia nunca dejaron de atender a los alumnos, aunque ello les genere más trabajo, manifiesta su alegría por el retorno de los alumnos en los colegios rurales y espera que se pueda gestionar de manera rápida la contratación de internet para los establecimientos urbanos así los alumnos pueden retomar de manera presencial y los docentes pueden atender además de manera remota.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita a la Dirección de Educación por esta iniciativa ya que es necesario entregar herramienta de trabajo para los docentes.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Considera que este aporte es necesario para que los docentes puedan realizar su trabajo, además de ello fue trabajado por la Comisión de Educación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

5.- Se acuerda aprobar Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

TITULO VI
CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer respuestas recibidas por consultas de los Señores Concejales de acuerdo al siguiente detalle:

Alcaldesa y Concejales: Requerimientos	Peticiones despachadas	Respuestas recibidas
Concejal Sr. García Sesión Ordinaria N° 06	Secpla: Cancha Pasto Sintético Quella	17.08.2021: Informa Proyecto en etapa de pertinencia técnica.
Concejal Sr. Pérez Sesión Ordinaria N° 06	Secpla: Postulación Sede Social Quella	17.08.2021: Informa que se procederá a etapas de factibilidad, estudios y análisis para concretar.
Concejal Sr. Pérez Sesión Ordinaria N° 06	Aseo y Ornato: limpieza micro basurales	18.08.2021: Informa realización de limpieza en sector Pobl. Pinochet
Concejal Sr. Castro Sesión Ordinaria N° 06	Mercado: local en mercado Municipal para Don Carlos Agurto	18.08.2021: Informa que el local solicitado se encuentra en comodato y no se dispone de locales de envasado.
Concejal Sr. Pérez Sesión Ordinaria N° 03	Daem: Contrataciones mes de julio.	11.08.2021: Informa contrataciones mes de julio, Educación, Salud y Municipal.

Además, señala las peticiones que se encuentran en proceso de acuerdo al siguiente detalle:

Alcaldesa y Concejales: Requerimientos	Peticiones despachadas
Concejal Sr. Chamorro Sesión Ordinaria N° 05	Deportes: Ayuda económica deportista
Concejal Sr. Castro Sesión Ordinaria N° 06	Obras: Problemáticas Pobl. Claudina Urrutia
Concejal Sr. Castro Sesión Ordinaria N° 06	Obras: Reparación de caminos villa Paraíso y La Rinconada
Concejal Sr. Castro Sesión Ordinaria N° 06	Tránsito: Resaltos Villa Los Acacios, Villa Esperanza y Villa Alto Porongo



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Concejal Sr. Castro
Sesión Ordinaria N° 06

Tránsito: Puerto seco sector Retulemu

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que se recibió el informe sanitario de la Población Pinochet, la que en los días de lluvia acudió emergencia municipal a la limpieza de desechos sanitarios en compañía de la empresa Nuevo Sur, agradece a la Señora Ilse Aranís por las gestiones realizadas por el departamento de Emergencia Municipal.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que también le dieron cuenta de las gestiones realizadas para el retiro de desechos en by pass y otros sectores de la comuna por parte de la Dirección de Aseo y Ornato.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la información entregada, ya que así la comunidad se entera de las labores que se están realizando, dentro de ello, informa que a contar del lunes el camión limpia fosas está funcionando con todos los permisos correspondientes y con el lugar seguro para el depósito de desechos sanitarios, por lo que se comenzará con Quella atendiendo la urgencia y posterior a ello los demás requerimientos.

VI.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios comenzando por el Concejal Matías Castro Valdés.

TITULO VII
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradecer que se están atendiendo las solicitudes que se realizan por petición de la comunidad.

TITULO VIII
POBLACIÓN CLAUDINA URRUTIA

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Solicita realizar visita a la Población Claudina Urrutia ya que se encuentra con problemas de inundaciones.

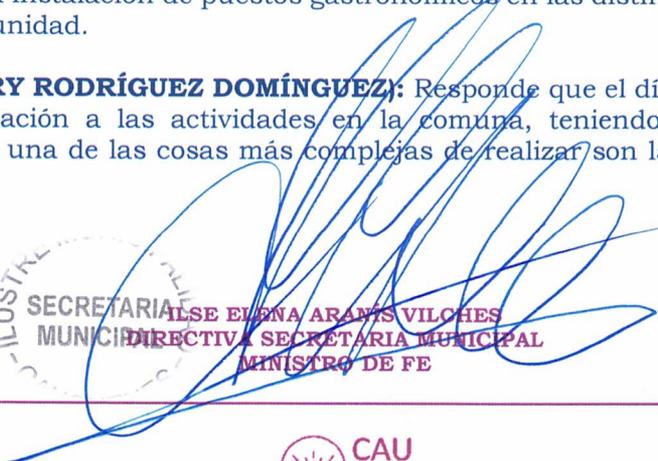
TITULO IX
INSTALACIÓN DE RESALTOS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Hace entrega de petición de resaltos en Villa Esperanza y Mercedes del Río con Manuel Rodríguez Barrio Estación.

TITULO X
FIESTAS PATRIAS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta por actividades de fiestas patrias, proponiendo se realice la instalación de puestos gastronómicos en las distintas juntas de vecinos con actividades para la comunidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que el día viernes se realizará una mesa de trabajo en relación a las actividades en la comuna, teniendo en cuenta las medidas sanitarias, hace ver que una de las cosas más complejas de realizar son las ferias gastronómicas y


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





venta de comida, por lo que invita al Concejo a participar de la mesa de trabajo que se realizará este viernes en la mañana a partir de las 8:30.
Comenta que hay un comunicado de los alcaldes de la región que no se realizarán ramadas y es lo que se quiere profundizar el día viernes.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Recalca que las actividades dieciocheras son muy importantes para las familias por lo que hay que considerar quizás, realizar juegos típicos con la colaboración de deportes o actividades sin alcohol.

TITULO XI
POBLACIÓN CAUQUENES

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Informa que los vecinos de la población Cauquenes, específicamente el pasaje 16 señalan que no cuentan con luminarias en la plazoleta por lo que se está dando espacio para consumo de alcohol, por lo que pide visita al lugar para dar solución.

TITULO XII
POBLACIÓN CAUQUENES

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Confirma la información entregada por el Concejal Sr. Castro, lo que además requiere poda de árboles por riesgo en el tendido eléctrico, igualmente considera una buena opción poder a futuro postular a mejoramiento de plaza en beneficio de los adultos mayores del sector. Hace ver que las peticiones sociales las trabajara directamente con los funcionarios.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita que para una mejor gestión y seguimiento se realicen las peticiones vía oficio en oficina de partes para tener un control de los requerimientos.
Cede la palabra al Concejal Sr. Soto para presentar sus temas varios.

TITULO XIII
FIESTAS PATRIAS.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que un grupo de jóvenes trabajaron en un programa de actividades para fiestas patrias, lo que espera pueda ser analizado.

TITULO XIV
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer su preocupación por los Asistentes de la Educación por los riesgos que significa asistir a los establecimientos donde aún no cuentan con asistencia de alumnos y su preocupación por trasladar el virus a sus hogares, por lo que propone se realicen turnos laborales para descongestionar los colegios.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se está trabajando con la asociación gremial de los asistentes de la educación, se está haciendo un seguimiento en todos los establecimientos y aquellos asistentes que tiene certificado para no asistir a sus lugares de trabajo por estar en grupos de riesgo han sido aceptados. En el caso de los sectores rurales e requiere la presencia por la asistencia de los niños a clases. Comenta que en algunos establecimientos se está evaluando los turnos de trabajo cuando no se requiere la presencia de todos los funcionarios, por lo que se está evaluando cada caso en conjunto con la Directora del Departamento de Educación a fin de proteger la vida y salud de todos.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XV
VILLA LOS TRONCOS

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Solicita retomar las gestiones técnicas con las familias de Villa Los Troncos por problemas de urbanización.

TITULO XVI
PETICIÓN DEPORTIVO HOSPITAL

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Entrega petición del Club Deportivo Hospital quienes requieren espacio físico para el desarrollo de actividades deportivas.

TITULO XVII
CONSEJO REGIONAL

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita públicamente por la invitación realizada al Consejo Regional a sesionar en la comuna, a su vez hace sus felicitaciones a la Sra. Ilse Aranís por todas las gestiones realizadas en conjunto con su equipo de trabajo para que esto se pudiera realizar de una muy buena manera.

TITULO XVIII
CONDOLENCIAS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita realizar tarjeta de condolencia por el fallecimiento de Don Manuel Garro Pereira, quien fue Pastor Evangélico, comerciante de la feria libre y padre de una docente que trabajó en el Liceo Politécnico.

TITULO XIX
SALUDO CUMPLEAÑOS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita saludar a la Sra. Alicia Molina en su cumpleaños N° 101, quien ha sido reconocida por la comunidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que se le realizó un reconocimiento a través de las redes sociales de la municipalidad por su cumpleaños, una persona que está muy lucida y activa.

TITULO XX
TAPA CÁMARA

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita se repare o reemplace la tapa cámara ubicada en calle Catedral con Victoria ya que en cualquier momento puede provocar un accidente a la comunidad.

TITULO XXI
PETICIONES EN CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Agradece que las peticiones planteadas en Concejo Municipal sean atendidas y respondidas por los funcionarios municipales de manera rápida y de la mejor forma posible.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación y a los Directivos por entregar rápida respuesta a los requerimientos del Concejo Municipal.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTERIO DE FERIA





TITULO XXII
LUMINARIAS PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Hace ver la necesidad de mejorar la iluminación de la Plaza de Armas ya que existen focos quemados y perjudica el bienestar de los vecinos y vecinas de Cauquenes.

TITULO XXIII
FIESTAS PATRIAS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Presenta propuesta de Ángeles Caro y Natividad Manríquez quienes le pidieron realizar Feria Pyme emprendedores locales, cuentan con un grupo de 20 personas que ofrecen trabajos de mueblería en barriles, retablos, trabajo en mimbre, figuras de lana, accesorios de costura, decoraciones en macramé, cosmética natural, figuras de yeso, agendas personalizadas, decoración contemporánea, macetas de arcilla, reciclaje, tejidos, zapatería, accesorios, todo hecho a mano por lo que espera contar con el apoyo del municipio para realizar esta feria y ofrecer a cauquenes sus artículos y vender para recuperar sus inversiones.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que esa propuesta está muy en línea con lo que se quiere realizar, por ello cede la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que se está trabajando en la realización de una feria costumbrista en consideración a que no se pueden realizar ramadas, que incluya productores locales y accesorios por lo que la propuesta que presenta el Concejal va en concordancia con lo que se quiere hacer, pero lamentablemente no se cuenta con recursos para el desarrollo de esta actividad así como tampoco para la feria del vino que es el 4 de septiembre, por lo que será necesario realizar modificaciones presupuestaria de otros ítems de los cuales tiene saldo pero no se ocupará, por lo que se presentará en las próximas semanas estas propuestas a fin de financiar las carpas, artistas, amplificación para los cuatro días de celebración, además de ello se necesitan inyectar recursos para la feria del vino.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Consulta en qué lugar se espera desarrollar esa actividad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que se proyecta en la Plaza de Armas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agrega que se piensa en cerrar las calles y así queda un lugar más amplio.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Sugiere considerar para este tipo de actividades la Plaza Prat, donde calle Santa María es muy amplio ya que es doble vía, así se generan polos de desarrollo para que la gente asista.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Comenta que en esta ocasión se espera recibir visitas de distintos lugares y la Plaza de Armas viene a ser el lugar más céntrico.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que su idea también es descentralizar las actividades municipales por ello se espera poder realizar otras en diferentes sectores. Considera necesaria la participación de Ángeles Caro y Natividad Manríquez a la reunión de mañana viernes.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Hace ver que estas personas están muy organizadas y ven estas fechas como una oportunidad, pero piensan que como agrupación hacer una feria mensual en algún sector ya sea Plaza de Armas, Plaza Manso de Velasco, Puentes Barrio Estación, u



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





otro lugar que el municipio determine e incorporar dentro de este grupo a las loceras de Pilen ya que el mercado no da abasto y en el Pueblito Artesanal no se puede contar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que la infraestructura del teatro se encuentra en buenas condiciones, si bien hoy está siendo ocupada por la cuadrilla municipal, se espera de aquí a fin de mes tener desocupado y poder habilitar nuevamente el Pueblito Artesanal.

TITULO XXIX
AGRUPACIÓN GOTITAS DE DULZURA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que se presentó una solicitud de la Agrupación Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura la que fue derivada a Salud y Secpla pero dentro de la carta se menciona que no cuenta con una sede social para guardar sus pertenencias, por ello contaban con un espacio de un container en el gimnasio municipal, pero fue abierto rompiendo el candado y reubicando las cosas en una sala del mismo establecimiento, por lo que solicita una explicación al Encargado de Deportes de esa situación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que la autorización fue dada por ella, en consideración a que se intentaron comunicar con las personas de la agrupación sin tener buen resultado, pero que se solicitó que el traslado fuera con el máximo cuidado y llevando el control de lo que ahí se encontraba.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Comenta que la Presidenta de la organización le hizo ver que nunca recibió ningún llamado al respecto, sin embargo, cree que lo más importante en este caso es que se le pueda otorgar la ayuda que están solicitando para poder volver a trabajar en beneficio de los diabéticos de la comuna.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Complementa la información del Concejal Sr. Chamorro, explica que se trata de un grupo de diabéticos adultos mayores que realizan un trabajo para la comunidad, quienes hace unos años se adjudicaron un proyecto de implementación, pero no cuentan con una sede para poder realizar sus ayudas.

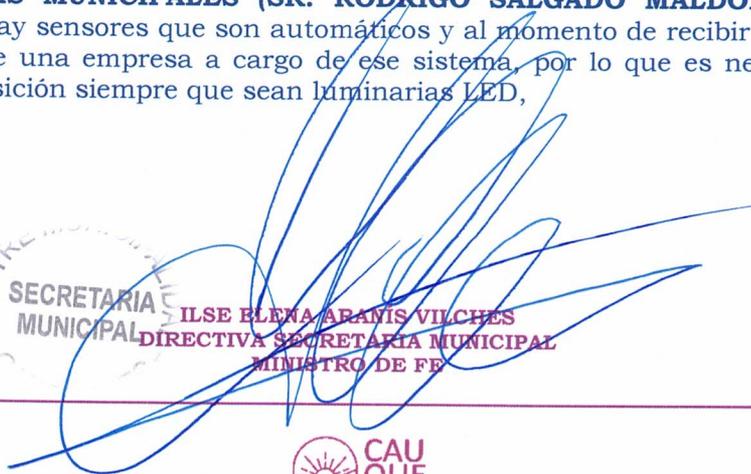
ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que se pedirá a la oficina de Organizaciones Comunitarias para que se realice la intervención.

TITULO XXV
CORTE DE LUZ

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Comenta que hace unos días se cortó la luz en Villa Los Poetas, por lo que es necesario que el municipio tenga clara su responsabilidad de reponer el servicio, ya que CGE no cuenta con un convenio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se está trabajando en el catastro de los sectores donde no se cuenta con el servicio de luces LED. Cede la palabra al Director de Obras para informar al respecto.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar, informa que hay sensores que son automáticos y al momento de recibir una sobre carga se desactivan y que existe una empresa a cargo de ese sistema, por lo que es necesario informar el problema para su reposición siempre que sean luminarias LED,


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXVI
SALUDOS VECINA BARRIO ESTACIÓN

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece los saludos recibidos por la vecina del Barrio estación por su cumpleaños, da a conocer que se trata de una persona muy querida en el casco histórico del Barrio Estación.

TITULO XXVII
REUNIÓN DEPORTES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita reunión con el encargado de deportes para saber cómo se va a trabajar con los diferentes recintos deportivos, todo esto, a raíz de la interpelación que realizó por la cancha de la Unión quienes le dieron explicaciones al respecto y es necesario saber la opinión del municipio.

TITULO XXVIII
CONTRATACIONES DAEM

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que recibió el informe de contrataciones de personal desde la asunción de la nueva gestión, y hace ver que dentro de la información se señala Control Interno Daem, pero en el organigrama del departamento de educación no existe este cargo, por lo que considera que se debió realizar la modificación al organigrama en primera instancia y posterior a ello la contratación del personal.

Consulta la posibilidad de contratar un abogado para trabajo en conjunto con el Concejo Municipal ya que en muchas ocasiones se necesita asesoramiento legal en algunos temas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que el ultimo organigrama que está reglamentado en el Departamento de Educación y aprobado por Concejo es del año 2015 y la realidad no se ajusta a ese reglamento por lo que se determinó la contratación de ese profesional para reordenar la orgánica del Departamento de educación, lo que se está trabajando para presentarlo a la comisión de Educación del Concejo Municipal.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la aclaratoria y espera sea presentado prontamente.

TITULO XXIX
EGIS MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por el funcionamiento de la Egis Municipal, cuales son las gestiones que está realizando y si existen cupos para familias que deseen postular a una vivienda

TITULO XXX
SEDES SOCIALES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Sugiere la coordinación de las organizaciones comunitarias para la utilización de las sedes sociales existentes y no que sean de uso exclusivo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que se está trabajando en un reglamento de comodato, que apunta a lo señalado por el Concejal Sr. Pérez, lo que será presentado a la Comisión Concejo para posterior aprobación.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita considerar la opción que sean compartidas las sedes sociales.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ): Sugiere coordinar una reunión para poder ver esta y otras temáticas en beneficio de la comunidad.

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXXI
PILETA PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ): Solicita analizar la posibilidad de hacer funcionar la pileta de la Plaza de Armas para fiestas patrias.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que en averiguaciones que realizó se le informó que el problema de la pileta es mayor y no puede ser reparado por funcionarios municipales además requiere el reemplazo de algunas piezas.

TITULO XXXII
MANTENCIÓN DE LUMINARIAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que en el periodo anterior se habían asignado recursos para la contratación de la mantención de luminarias, consulta si está ejecutándose.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que no existe ningún contrato de mantención de luminarias

VII.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 07 de Concejo Municipal siendo las 13:20 horas.

VIII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.

3.- Se acuerda aprobar Modificación Programa del Departamento de Desarrollo Rural denominado "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2021, Comuna de Cauquenes".

4.- Se acuerda aprobar Modificación del Objetivo N°01 de Asesoría Jurídica, Capacitar en modalidades de contratación en el ámbito municipal y sus efectos, a los Encargados de Personal y Recursos Humanos, área Municipal, Educación, Salud, Cementerio reemplazándose por "Fortalecer el trabajo de sensibilización y entregar herramientas de capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+" e incorpórese el Objetivo N°04 "Elaboración de un Protocolo de Género Municipal"

5.- Se acuerda aprobar Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Personal Docente.

IX.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

